



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 121
CORDOBA, (R.A) VIERNES 27 DE JUNIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SURCOR LTDA.

En cumplimiento de normas estatutarias y legales, se convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Surcor Ltda., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Julio de 2008 a las 08 hs. en el Centro Vecinal de Barrio General Artigas, sito en calle Av. Belardinelli 4620 de esta ciudad para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Informe del Consejo de Administración por convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales, estados de resultados y cuadros anexos, informe del síndico, informes de auditoría externa correspondiente a los ejercicios económicos 20, 21, 22 y 23 cerrados los días 31 de Mayo de 2004, 2005, 2006 y 2007. 4) Consideración de la actual situación económica y financiera de la institución. Medidas a adoptar al respecto. 5) Honorarios de Consejeros y síndicos de acuerdo a lo establecido en el Art. 67 y 73 de la Ley 20.337. 6) Designación de los tres asociados para integrar la junta electoral. 7) Elección de (3) consejeros titulares por tres años. (3) consejeros titulares por dos años y (3) consejeros titulares por un año, (3) consejeros suplentes por un año. (1) síndico titular por un año (1) síndico suplente por un año. El Consejo de Administración. Recordatorio: I) Se debe concurrir muniendo del documento de identidad DNI/L.C./L.E. Únicamente, a los efectos de registrar su presencia en la asamblea. II) Tendrán voz y voto, así como postularse como candidato a consejeros o síndicos, titulares o suplentes, todos los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o, en su caso, estén al día en el pago de las cuotas hasta aquellas vencidas al día de la convocatoria, a falta de éste requisito solo tendrán voz y estarán excluidos de la posibilidad de ser candidatos. III) Solo los asociados que revistan condiciones de asambleístas podrán estar en el recinto el día de la asamblea, excepto el auditor externo y los veedores de la Sub-Secretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba. IV) Las listas podrán ser presentadas para su oficialización, hasta 5 días hábiles anteriores al día de la asamblea dentro del horario de atención administrativa de 9 a 13,30 de lunes a viernes, en la sede social de la Cooperativa Surcor Ltda., en Av. Armada Argentina 184, B° California. Toda lista que se presente deberá ser acompañada por un apoderado y una lista de avales no menor a los cincuenta asociados, quienes deberán

encuadrarse en los mismos requisitos que se requiere para ser candidato según lo estipula el punto II de éste recordatorio. VI) El día de la asamblea no se aceptará pago de ningún tipo y el área administrativa permanecerá cerrado al público en general.

3 días - 15636 - 1/7/2008 - \$ 201.-

AGRUPACIÓN GAUCHA VIRGEN DE LA MERCED CRUZ DEL EJE

La Com. Directiva de la Agrupación Gaucha Virgen de la Merced convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, para el día veintiséis (26) de Julio de 2008 a las dieciséis (16,00) horas en su sede social de calle Pellegrini 2321 de la ciudad de Cruz del Eje. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de los motivos por lo que la asamblea se celebra fuera de término. 4) Consideración de las memorias y balances generales e informes de la Com. Rev. De Cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007. 5) Elección total de Com. Directiva y Com. Rev. De Cuentas. El Sec.

3 días - 15634 - 1/7/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO FUTURO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2008 a las 19 hs. en el local sito en la calle Miralla 1046 de Barrio Rogelio Martínez a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se ha llamado a asamblea ordinaria fuera de los términos establecidos en el artículo 25 del estatuto social. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007. La secretaria.

3 días - 15677 - 1/7/2008 - \$ 51.-

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE CORDOBA

Asamblea General Extraordinaria
(Art. 37 y 38 Ley 7742)

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de

Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Regional 3 para el día 15 de Julio de 2008, a las 19,00 hs. en la sede de dicha Regional, sito en Alem 103 1° Piso - Bell Ville - Tel. 03534-419494. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Ratificación o rectificación balance Regional 3. 3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 4) Elección de delegados para la asamblea general de matriculados. El presidente.

3 días - 15673 - 1/7/2008 - \$ 42.-

ASOCIACIÓN MUTUAL "SAN LUIS DE FRANCIA"

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 2008, a las 13,30 hs. en la sede social de la Entidad, sita en Manzana 6 - Casa 1 de B° San Luis de Francia de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para refrendar el acta, con el presidente y el secretario. 2) Razones que motivaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. 4) Elección de autoridades por el sistema de lista completa por el término de 2 (dos) años. 5) Consideración del valor de cuota social. Artículo 35°: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes. El presidente.

3 días - 15614 - 1/7/2008 - \$ 51.-

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE CORDOBA

Asamblea General de Matriculados
(Art. 40 Ley 7742)

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba, convoca a Asamblea General de Matriculados para el día 19 de Julio de 2008, a las 16,00 hs. en la sede de la Regional 2 Río Cuarto, sito en Santiago del Estero 530 Río Cuarto - Tel. Fax.: 0358-4620933, a los efectos de poner fin al cuarto intermedio establecido en la asamblea general de matriculados, celebrada el día 12 de Abril del corriente año. Orden del día: 1) Memoria y balance del Colegio Provincial. El presidente.

3 días - 15672 - 1/7/2008 - \$ 42.-

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 2008, a las 19,00 horas en el local social, sito en Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa, Córdoba. Orden del Día: 1) Consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Explicación de las causas por la cual se realiza esta convocatoria fuera de término. 3) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea. 4) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas todo del ejercicio económico 2007. Artículos 21, 25 y 51 de los estatutos sociales. Renovación parcial de autoridades: Convócase al Acto de Renovación parcial de Autoridades que tendrá lugar el día 19 de Julio de 2008, de 11,00 horas a 17,00 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta ciudad. Se renovarán las siguientes autoridades: Vicepresidente por dos años, Tres vocales titulares por dos años, un vocal titular por un año, Un vocal suplente por un año, Un vocal suplente por dos años; un Vocal suplente por un año. El Sec.

5 días - 15560 - 3/7/2008 - \$ 175.-

CRUZ DEL EJE MOTOR CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/7/2008 a las 21 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con la comisión directiva. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración de las causas o motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 4) Lectura y tratamiento del balance general, estados contables y de situación patrimonial, e informe del auditor y su legalización por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas al 31/12/2007, además de la memoria participando a Inspección de Personas Jurídicas y al BOLETÍN OFICIAL de Córdoba. 5) Proyecto de reforma al Art. 12 del estatuto social. 6) Elección y renovación de la totalidad de la comisión directiva de la Institución de acuerdo a lo que rigen los estatutos vigentes. El Secretario.

3 días - 15562 - 1/7/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL LUCIA PIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/7/2008 a las 11,00 hs. en local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, informe de la comisión revisora de cuentas, informe del auditor correspondientes al ejercicio N° 4 cerrado al 31/12/2007. 3) Renovación de la Junta Electoral compuesta de 1 miembro titular y 1 miembro suplente por 2 años. 4) Renovación de la comisión directiva compuesta de 5 miembros titulares y 1 vocal suplente por 2 años. 5) Renovación de la comisión revisora de cuentas compuesta de 1 miembro titular y 1 miembro suplente por 2 años. La Secretaria.

3 días - 15559 - 1/7/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN NICOLAS

Convoca a Asamblea General y Elección de autoridades para el 29/7/2008 a las 16,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura de la Resolución 0082 del 25/4/08 del Ministerio de Justicia del Gobierno de la Prov. Cba. 2) Designación de 2 socios para que junto al Interventor firmen el acta del día. 3) Informe de lo actuado por la Intervención y consideración de los balances y cuadros cerrados al 31/12/2005-2006 y 2007. 4) Elección total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Interventor.

3 días - 15635 - 1/7/2008 - s/c.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/7/2008 a las 20,30 hs. en su salón social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del órgano de fiscalización e informe de auditoría por el ejercicio cerrado el 31/3/2008. 3) Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 vocales titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año, y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año. Art. 35 del estatuto social en vigencia. El Consejo Directivo.

3 días - 15558 - 1/7/2008 - s/c.

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO DE LAS JUNTURAS

LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/7/2008 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Informe de los motivos porque se realiza la asamblea fuera de término. 4) Lectura de memoria y balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Informe de deudas contraídas por la Institución y de terceros para con la institución. 6) Elección de la Junta escrutadora para elegir 6 miembros titulares y 6 suplentes que terminan. El Secretario.

3 días - 15545 - 1/7/2008 - s/c.

FEDERACION DE BOCHAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Convocase a las Asociaciones afiliadas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Julio de 2008, a las 10,00 hs. en la sede de la Federación de Bochas de la Pcia. De Córdoba, cita en la calle Bulnes N° 1548, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de la comisión de Poderes y Consideración de los mismos. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Elección parcial del Honorable directorio: elección de un prosecretario hasta la finalización del mandato, en reemplazo del Sr. Oldemar Saranz, por haber presentado su renuncia. Un secretario, de actas, hasta la finalización del mandato, en reemplazo del Sr. Cesar Camacho, por haber presentado su renuncia. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. El Secretario.

3 días - 15622 - 1/7/2008 - \$ 63.-

ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea para rectificar Asamblea de fecha 19/4/2008 la que tendrá lugar el día viernes 18 de Julio de 2008 en la Sede de la Asociación De Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, sito en calle 25 de Mayo 461 de la localidad de Luque. Tendrá una primera llamada a las 20,30 hs. y otra a las 21,00 hs. se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades. 2) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta junto con el presidente y secretario de actas. 3) Renovación de autoridades.

3 días - 15616 - 1/7/2008 - \$ 51.-

CAMARA DE INDUSTRIAS INFORMATICAS, ELECTRONICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/7/08 a las 18 hs. en Juan B. Justo N° 3600, ciudad de Córdoba - Orden del Día: 1) Aprobar acta anterior. 2) Ratificar, todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria del 2 de Junio de 2008. 3) La documentación punto 1 y 2 del orden del día, se encuentra a disposición de los Sres. Miembros de esta Cámara en la sede del Centro de SMT, J. B. Justo 3600. 4) Nómina de comisión directiva y de la comisión Revisora de Cuentas electa, detalle de cargo. 5) Firma de asistentes al acta asambleario. El presidente.

5 días - 15610 - 3/7/2008 - \$ 34,50

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Concejo de Administración en su reunión realizada el día 18 de Junio de 2008, y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 30 del estatuto social y demás disposiciones vigentes, convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Julio de 2008 a las 16,30 horas en el local del Club San Martín, sito en calle Alem N° 255 - Las Higueras - Córdoba, a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario, refrenden el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance de gestión, estado de resultados, inversiones de bienes de uso informe del contador e informe del síndico, correspondiente al quincuagésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Exclusión de socios. 4) Reintegros de Capital. 5)

Renovación parcial del Concejo de Administración y órgano de fiscalización por aplicación de los artículos 48 y 63 del estatuto social, debiéndose designar a: a) Tres miembros titulares en reemplazo de las señoras Antonia Isabel García Liliana E. Cigaina y el señor Guillermo Postma, por finalización de mandato; b) Tres miembros suplentes en reemplazo de los señores Oscar E. Giordano por finalización de mandato, y Gerardo Ferraris y Rodolfo Perrone por renuncia de los mismos; c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Ricardo M. Pizarro y Daniel J. Arri respectivamente por finalización de mandato. 6) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesta por tres miembros, para realizar y verificar el escrutinio. Nota 1: De acuerdo a las disposiciones del Artículo 32 del estatuto social, pasada una (1) hora de convocada, la asamblea se realizará con el número de Asociados que se encuentren presentes. Nota 2: Las listas de candidatos debidamente confeccionada y cumplimentando lo establecido por el estatuto y los reglamentos, deberán ser presentadas en la Sede de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 04 de Julio de 2008, según lo establecido en el Artículo 48 del estatuto social. El Secretario.

3 días - 15561 - 1/7/2008 - \$ 135.-

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMIGOS)

Matrícula INAES N° 680

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01/8/2008 a las 10,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, demás cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora y proyecto de distribución del excedente, correspondiente al 12° ejercicio económico cerrado el 30/4/2008. 3) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4) Autorización de gastos de funcionamiento de los órganos de administración y de fiscalización. 5) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) tres miembros titulares del consejo directivo por 3 ejercicios por finalización de mandatos; b) 3 miembros suplentes del Consejo Directivo por 1 ejercicio por finalización de mandato; c) 1 miembro titular de la Junta Fiscalizadora por 3 ejercicios por finalización de mandato; d) 3 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por 1 ejercicio por finalización de mandato y 2 miembros más para cubrir los cargos vacantes. El Secretario.

3 días - 15640 - 1/7/2008 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

LA FALDA. - Se comunica que Félix Luís Mazzola, con domicilio en Lamadrid N° 517 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, transfiriere en concepto de integración aumento de capital a G & G Industria S.R.L., con sede social en Bahía Blanca N° 62, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, el negocio de fábrica de pastas secas denominado "Félix Luís Mazzola", sito en Bahía Blanca N° 62, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba. Oposiciones: Bahía Blanca N° 62, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba.-

5 días - 15301 - 3/7/2008 - \$ 20.-

HERNANDO. Nelso Eladio Garetto LE

6.600.577 y Dalmis María Bonansea, DNI 4.772.169 comunican que con fecha 31 de mayo de 2008 cesan en la actividad comercial de explotación de la estación de servicio YPF ubicada en Ruta 6 esquina calle Lavalle de la localidad de Hernando de esta provincia de Córdoba. Reclamos en Rivadavia 448 de Hernando.

5 días - 13997 - 3/7/2008 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

DISTECH S.A.

Aumento de Capital

Por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria de Distech S.A. celebrada el 17 de diciembre de 2007, se aumentó su capital social de \$ 100.000 (pesos cien mil) a \$ 837.900 (pesos ochocientos treinta y siete mil novecientos) y se reformó el artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad el que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: el capital social es de \$ 837.900 (pesos ochocientos treinta y siete mil novecientos), representado por 837.900 (ochocientos treinta y siete mil novecientos) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de junio de 2008.

N° 14781 - \$ 43

AUTOENTRADA S.A.

Constitución de Sociedades

Acto constitutivo: Acta constitutiva de fecha 09/11/2007, Socios: Diego Alejandro Linares, DNI. 16.906.918, argentino, con domicilio en calle Eguia Zanón 10050, lote 53 de Villa Warcalde, Pcia. De Córdoba, soltero, comerciante, de 43 años de edad, Daniel Eduardo Gándara, DNI. 22.424.119, argentino, con domicilio en calle Horacio Torres s/n de la localidad de Salsipuedes, Pcia. De Córdoba, casado con la Sra. Laura Beatriz de Giusti, comerciante, de 35 años de edad y Pablo Fabián Martins DNI. 18.329.476 argentino, con domicilio en Av. Rafael Núñez 5584, Planta Alta, Córdoba, Pcia. De Córdoba, casado con la Sra. Cecilia Pallás, comerciante, de 40 años de edad.

N° 14563 - \$ 59.-

FARMACIELO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de contrato: 14 de mayo de 2007. Suscripto el 29/5/07 y Acta N° 1 del 15/5/07 suscripta el 21/6/07. Socios: Matilde Orieta Negrini, argentina, casada, DNI 5.681.439, nacida el 7/11/1947, de 59 años de edad, comerciante y Orieta Alejandra Zurita, argentina, soltera, DNI 26.480.164, nacida el 29/1/1978, de 29 años de edad, domiciliadas en calle Torricelli 5435, de B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Denominación: Farmacielo S.R.L.. Sede social: calle Lavalleja 3001 Barrio Alta Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en todo el territorio de la República, compra venta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimentarios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad,

productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Duración: la duración de la sociedad se establece en veinte (20) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) divididos en tres mil (3.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una que suscriben los socios en su totalidad, la Sra. Matilde O. Negrini, suscribe un mil quinientas (1500) cuotas que representan la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y la Srta. Orieta Alejandra Zurita, suscribe un mil quinientas (1500) cuotas que representan la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) completando el cien por cien (100%) del capital social. El capital social suscrito se integra en este acto de la siguiente forma. Los socios formalizan un aporte de especie (bienes de uso no registrables) por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) conforme al inventario que se agrega al presente como anexo I y II y como parte integrante del mismo. La valuación es efectuada y aceptada por los socios conforme a los precios de plaza, quienes suscriben en forma conjunta ambos anexos. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente, pudiendo ser o no socio. Desempeñará esas funciones por el término que se disponga en la reunión de socios que proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El Gerente hará uso de la firma social, precedida del sello de la sociedad y la aclaración gerente. Siendo designado por reunión de socios la Srta. Orieta Alejandra Zurita, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nom. Oficina 14/8/07.

N° 14622 - \$ 139

JOSE FRANCO E HIJOS S.A.

Rectificación

Acta de Asamblea de fecha 17/10/2007. El Sr. Presidente da por comenzado el acto y tras la renuncia del Presidente se deben renovar autoridades por el término de tres ejercicios, luego de un breve debate se decide nombrar como Presidente al Sr. Franco Andrés Héctor, DNI 24.619.588 y como Directora Suplente a la Sra. Franco Cecilia Inés, DNI 26.808.383, quienes a continuación aceptan los cargos por el término de tres ejercicios e informan en carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la LSC. Finalizado el temario se da por finalizada la reunión siendo las 11 hs. En el lugar y fecha ut supra.

N° 14783 - \$ 35

CENTRO DE COMUNICACIONES RIO III S.A.

Rectificación

Acta de Asamblea de fecha 15/2/2008. El Sr. Presidente da por comenzado el acto, tal como lo prevé el Estatuto se deben renovar las autoridades por el término de tres ejercicios, luego de un breve debate se decide nombrar como Presidente al Sr. Pasquali Daniel Adalberto DNI 11.829.069 y como Director Suplente a la Sra. Ré Adriana Mabel, DNI 13.462.050, quienes a continuación aceptan los cargos por el término de tres ejercicios e informan, en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LSC. Finalizado el temario, se da por finalizada la

reunión siendo las 12 hs.

N° 14782 - \$ 35

ESTANCIAS LA COQUETA S.R.L.

Expte. N° 1414004/36

Por acta número trece, de fecha 12 de setiembre de 2007, siendo día de asamblea y en presencia de los socios Diego Marcelo Molina DNI N° 22.370.852 y Gustavo Ernesto Molina, DNI N° 7.994.630, acompañado de su esposa Graciela Loyola DNI N° 5.489.770, según orden del día, el socio Gustavo Ernesto Molina, decide ceder, el total de sus cuotas sociales, esto es cincuenta cuotas (50) a tenor de la cláusula séptima del contrato social a los señores Diego Marcelo Molina en un total de veinticinco cuotas (25) y a Martín Ignacio Molina DNI N° 27.012.006, un total de veinticinco cuotas (25) presentando la conformidad del art. 1277 la señora Graciela Loyola. Asimismo los socios Diego Molina y Martín Molina modifican el domicilio legal de la sociedad que queda establecido en calle Novillo Saravia 562 de la ciudad de Córdoba. Y por acta número catorce fechada quince de febrero de 2008, siendo día de Asamblea y debidamente citados los socios a tenor de las cláusulas sexta del estatuto social, los socios Diego Marcelo Molina DNI N° 22.370.852, argentino, agrónomo, casado con Natacha Valentina Robert, DNI 22.413.950, de 36 años, con domicilio real en calle Francisco Muñiz 1860 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Martín Ignacio Molina DNI N° 27.012.006, argentino, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Novillo Saravia 562 de la ciudad de Córdoba. Decidiendo que: 1) Modificar la cláusula cuarta que quedará redactada de la siguiente manera: el capital social será de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en cien cuotas de cien pesos cada una, integradas en la proporción que se indica infra, en bienes de especie que ya forman parte de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Diego Marcelo Molina Setenta y Cinco Cuotas (75), equivalentes al setenta y cinco por ciento del capital social y el Sr. Martín Ignacio Molina veinticinco cuotas (25), equivalentes al restante veinticinco por ciento. 2) Modificar la cláusula quinta que quedará redactada de la siguiente manera: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de Diego Marcelo Molina y Martín Ignacio Molina, quienes actuarán como socios gerentes en forma individual e indistinta y en tal calidad ejercerán la administración y representación legal de la sociedad, insertando sus firmas individuales debajo de la aclaración de la denominación social y del aditamento socio gerente. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido, habiendo manifestado el nuevo gerente que no le comprenden las inhabilidades ni incompatibilidades previstas en el art. 264 de la LSC. Que se encuentran expedidos los informes de inhabilitación de los cedentes y el del Registro Público de Comercio referido a la sociedad. Fdo.: Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, secretaria letrada. Juzgado de Veintiséis Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba.

N° 14777 - \$ 135

CUMBRE S.A.C.I.C.I.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de Distribución y Aceptación de Cargos n° 218

de fecha 24 de junio de 2006 se decidió elegir las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Alejandro March DNI 13.374.930, Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Camarero MI 4.231.276, Director Titular: Sr. Armando Vicente March MI 6.668.313 y Director Suplente: Srta. Maria Inés Camarero DNI 16.230.863.

N° 14521 - \$ 35.-

GUILCA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2005 y Acta de Directorio de Distribución y Aceptación de Cargos de fecha 29 de octubre de 2005 se decidió elegir como Directores al Sr. Presidente: Juan Carlos Camarero DNI 4.231.276 y Director Suplente: Teresa Adela Zaffaroni DNI 2.985.573.

N° 14520 - \$ 35.-

DISTRIBUIDORA EL SANTO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Ernesto Hugo Quiroga, D.N.I. 11.748.674, argentino, nacido el 23/07/55; casado leras. nupcias con Mirta Susana Cordova Castello, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 667, Carlos Paz; Demetrio Tomás Pardo, D.N.I. 93.913.800, español rad. en Argentina; nacido el 21/03/48; casado leras. nupcias con Beatriz Mercedes Muñoz; comerciante, domiciliado en Aaron Castellanos 2263 Córdoba; Adrián Tomás, D.N.I. 23.231.768, argentino, nacido 8/05/73, soltero, comerciante, domiciliado en Gobernador Roca 172, Carlos Paz y Lucas Ariel Quiroga, D.N.I. 28.851.878, argentino, nacido el 28/06/81, soltero, comerciante, con domicilio en Ameghino 64 de Villa Carlos Paz. FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 10/4/08. DENOMINACIÓN SOCIAL: "DISTRIBUIDORA EL SANTO S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Gob. Loza esq. Gob. Roca, Carlos Paz, Córdoba, Argentina. OBJETO SOCIAL: El objeto social será el de realizar por cuenta propia o de terceros o asociados al terceros, en el país o en el extranjero, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, así como en comisión, consignación y realizar operaciones afines y complementarias - de cualquier clase - de productos y/o artículos varios para kioscos, almacenes, supermercados, dispenser, bares, restaurantes, etc., tales como: caramelos, chocolates, chicles, golosinas, galletitas, gaseosas, pilas, fósforos, tarjetas telefónicas, cigarrillos, tabacos y cualquier otro artículo similar o accesorio a dicha actividad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos y/o intervenir en licitaciones con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas Sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier clase de privilegio o concesión de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales que le otorgue con el fin de proteger los negocios sociales; tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesaria con los bancos públicos, privados, mixtos y compañías financieras. Ejecutar cualquier acto

jurídico tendiente a la realización del objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.- dividido en 10 cuotas de \$ 1.000.-, suscriptas Ernesto Hugo Quiroga el 40% total \$ 4.000.-; Demetrio Tomás Pardo el 40% total \$ 4.000.-; Adrián Tomás el 10% total \$ 1.000.- y Lucas Ariel Quiroga, el 10% total \$ 1.000.-; integrado el 100% mediante el aporte de bienes muebles y mercaderías, s/ inventario adjunto. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de Ernesto Hugo Quiroga, D.N.I. 11.748.674 y Demetrio Tomás Pardo, D.N.I. 93.313.800, como gerentes actuarán en forma conjunta o indistinta, usarán la firma precedida del sello social, siendo el mandato el 09/04/2013. Para la enajenación de bienes inmuebles pertenecientes a la sociedad, será imprescindible el acuerdo de los socios con mayoría de capital.- DURACION: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12/de cada año.- Juzg. C. y C. de 52ª. N. Conc. y Soc.8 -SEC - Dra. CAROLINA MUSSO- OF. 10/06/08.-

N° 14600 - \$ 179.-

MERAL S.A.

Cambio sede social

Por Acta de Directorio de fecha 18 de abril de 2008, se resolvió el traslado de la sede social de la sociedad a calle Obispo Clara N° 458, B° San Martín de esta ciudad de Córdoba, Dirección de Personas Jurídicas. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 24 de junio de 2008.

N° 15307 - \$ 35

TRES 22 S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - Edicto ampliatorio

Se amplía el edicto de fecha 17/3/08 N° 2745 donde faltó consignar el domicilio legal de la sociedad Tres 22 S.A.. SEDE SOCIAL: en calle Camilo Bergero 612 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba.

N° 14657 - \$ 35.-

DANOM S.A.

Edicto Rectificadorio del Edicto N° 8025 de fecha 22.04.2008

Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados, azúcares, alcoholes y sus derivados, chocolates, galletas, golosinas, congelados, bebidas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá, además, transportar mercaderías por medios propios o de terceros, ejercer mandatos, comisiones, y representaciones relacionadas con su objeto social. La financiación de las operaciones comerciales que sean consecuencia de las descriptas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tendrá capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables para uso de la sociedad, y realizar todos los demás actos que no sean prohibidos por las leyes y/o éste contrato. Designación de autoridades: Presidente y Director Titular: Daniel Abel Antezana, D.N.I. 16.683.372; Vicepresidente y Director Titular:

Omar Eduardo Zatti, D.N.I. 23.170.722; Directora Suplente No Socia: María Ivana López, D.N.I. 26.180.214, argentina, casada, de 30 años de edad, de profesión empleada, con domicilio en Las Fresias s/n B° Cuesta Colorada, de la Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente, en forma conjunta y/o indistinta.

N° 14762 - \$ 87.-

MAYO S.A.

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE FECHA 23/11/07

Por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada con fecha 23/11/07 se ratificó lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/02/07, resultando asimismo ratificado lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/06/1997; Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/08/1998; Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/10/1998; Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/05/1999; Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/07/2000 y Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/07/2001. Así: a) Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/06/1997 y Acta de Directorio N° 143 de fecha 16/06/1997 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente,

quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Carlos Alberto Caruso, D.N.I. 2.798.401; VICEPRESIDENTE: Cra. Gloria Elena Caruso de Ávila Nores, D.N.I. 16.082.317; DIRECTOR TITULAR: Cra. Cecilia Susana Caruso de Aliaga, D.N.I. 14.537.271 y DIRECTOR SUPLENTE: Dr. Fernando Jofré Giraudó, D.N.I. 10.906.453. Asimismo se decidió prescindir de la sindicatura. b) Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/08/1998 y Acta de Directorio N° 149 de fecha 25/08/1998 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Carlos Alberto Caruso, D.N.I. 2.798.401; VICEPRESIDENTE: Cra. Gloria Elena Caruso de Ávila Nores, D.N.I. 16.082.317; DIRECTOR TITULAR: Cra. Cecilia Susana Caruso de Aliaga, D.N.I. 14.537.271 y DIRECTOR SUPLENTE: Ing. Carlos Francisco Caruso, D.N.I. 11.054.761. Asimismo se decidió prescindir de la sindicatura. c) Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/10/1998 y Acta de Directorio N° 151 de fecha 28/10/1998 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sra. Isabel Claudina Passadore de Caruso, D.N.I. 7.378.730; VICEPRESIDENTE: Cra. Gloria Elena Caruso de Ávila Nores, D.N.I. 16.082.317; DIRECTOR TITULAR: Cra. Cecilia Susana Caruso de Aliaga, D.N.I. 14.537.271 y DIRECTOR SUPLENTE: Ing. Carlos Alberto Caruso, D.N.I. 2.798.401. Asimismo se decidió prescindir de la sindicatura. d) Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/05/1999 no se realizó elección de autoridades permaneciendo en sus cargos las autoridades electas por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/1998 según la distribución de cargos realizada por Acta de Directorio Nro. 151 de fecha 25/10/1998 y se resolvió prescindir de la

sindicatura. e) Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/07/2000 y Acta de Directorio N° 158 de fecha 12/07/2000 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Carlos Alberto Caruso, D.N.I. 2.798.401; VICEPRESIDENTE: Sra. Isabel Claudina Passadore de Caruso, D.N.I. 7.378.730; DIRECTOR TITULAR: Sr. Oscar Aníbal Gangoso, D.N.I. 6.243.953 y DIRECTOR SUPLENTE: Arq. Gabriel Agustín Ávila Nores, D.N.I. 13.963.937. Asimismo se decidió prescindir de la sindicatura. f) Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/07/2001 se resolvió la ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias del 12/06/1997, 24/08/98, 28/05/99 y 12/07/00 y se procedió a la elección de autoridades cuyos cargos se distribuyeron mediante Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 163 de fecha 23/07/2001, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Carlos Alberto Caruso, D.N.I. 2.798.401; VICEPRESIDENTE: Sra. Isabel Claudia Passadore de Caruso, D.N.I. 7.378.730; DIRECTOR TITULAR: Arq. Gabriel Agustín Ávila Nores, D.N.I. 13.963.937 y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Carlos Oscar Alonso, L.E. 6.563.438. Asimismo se decidió prescindir de la sindicatura. Córdoba, de Junio de 2008.-

N° 14794 - \$ 211.-

CANTERAS CANIFER S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: de fecha 16/05/2008. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Argentino, Soltero, nacido el 26/06/1970, Técnico Superior en Marketing; Carlos Vaquero, Argentino, DNI: 6.511.428, soltero, Contador Publico, nacido el 29/01/1940 ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Ciudad de Córdoba Denominación: CANTERAS CANIFER S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad de Córdoba, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Asesoramiento profesional económico-positivo, marketing y proyectos. Estudios, explotación y ejecución de emprendimientos de construcción, industriales e inmobiliarios, compra, venta, consignación y remates. b - Explotación Agro-ganadera, forestal, minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento e industrialización de sus productos e insumos, su importación y exportación. Logística y Transporte de Cargas Comercialización de vehículos automotor. Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos. Capital: El capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000.) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal c/u, ord., nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Carlos Vaquero suscribe cien acciones; Iván Raul Vaquero suscribe cien acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre 1 y 7 direct. titulares y entre 1 y 7 direct. suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se

produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, Arg., nac. 29/01/1940, soltero, Cr. Publico, domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 Cdad de Cba. Director Suplente: Iván Raul Vaquero, DNI: 21.398.286, ambos con venc. de su mandato con el 3° ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299. De la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 14809 - \$ 123.-

SLN -RUMICAL S.A.

ACTA RECTIFICATIVA y RATIFICATIVA

Publicación rectificativa de publicación N° 29350 del 13/12/2007 y N° 107 del 29/12/2007. Designar por tres ejercicios: Presidente: Carlos Vaquero, Argentino, DNI: 6.511.428, soltero, Contador Publico, nacido el 29/01/1940. Director Suplente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Argentino, Soltero, nacido el 26/06/1970, Técnico Superior en Marketing, ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Domicilio legal Sede Social en Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 14811 - \$ 35.-

RODOLFO O. TERRAGNI S.R.L.

Modificación del Contrato social.

Por Acta social de fecha 10 de Abril de 2008, se resolvió: 1) La modificación del contrato social en su Cláusula Primera referida al DOMICILIO SOCIAL. Se resuelve modificar el domicilio legal de la sociedad, fijándolo en el de Av. Juan B. Justo N° 7.237 de la ciudad de Córdoba.- De tal manera, quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA PRIMERA: Denominación y Domicilio social: La Sociedad girará bajo la denominación de Rodolfo O. Terragni S.R.L., fijando domicilio legal en Av. Juan B. Justo N° 7.237 de la ciudad de Córdoba."- 2) La modificación del contrato social en su Cláusula Sexta. Se resuelve que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Ernesto César Terragni y Pablo Ricardo Terragni, en forma indistinta, en condición de Gerentes. De tal manera se acuerda su redacción en la forma que a continuación se manifiesta: "CLÁUSULA SEXTA: Administración de la sociedad. La administración de la sociedad será ejercida por los Sres. Ernesto César Terragni y Pablo Ricardo Terragni, quienes revestirán la calidad de Socios Gerentes, y tendrán en forma indistinta la representación de la sociedad. Duración. Durarán en sus cargos el mismo término de duración de la sociedad. Facultades. Los gerentes tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el art. 1881 del Código Civil y 9 del Dec. Ley 5965/63. Podrán, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales,

permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otro, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos ya sean nacionales, provinciales, municipales o privados y con otras entidades financieras. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad. Exclusión de la Administración. La asamblea, por mayoría de capital social podrá excluir de la administración y representación a cualquier socio gerente, aunque no exista justa causa.-".- Of. 17 de Junio de 2008.- Juzg. 3° Nom. Civ. y Com.- Allincay Barbero Becerra de Ceballos, prosec.-

N° 14925 - \$ 131.-

F.Y.A. Sociedad Anónima

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 15 del día 30/05/2008, y con mandato por un ejercicio se resolvió designar como director titular al señor Jorge Miguel Garneró (D.N.I. 14.005.636) y como Director Suplente a la Dra. María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555). Los Directores aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio N° 73 de fecha 02/06/2008 de la siguiente manera: Presidente: Cr. Jorge Miguel Garneró. Se eligieron como Síndico Titular: Cr. José Ignacio Ferreyra (D.N.I. 6.471.129); y Síndico Suplente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379). Duración del mandato: un ejercicio.

N° 15007 - \$ 35.-

LINE NET S.R.L.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva - Estatuto del 30/10/2007. Socios: NAKAYAMA EMILCE, de 32 años de edad, nacida el 25/08/1975, soltera, DNI 24.558.202. Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bolívar N° 655 Depto "B", de la ciudad de Córdoba Capital y NAKAYAMA, LILIA, de 33 años de edad, nacida el 01/02/1974, viuda, DNI 23.422.553, Argentina, de profesión docente, con domicilio en calle Av. Pueyrredon N° 651 Depto 4 "A", de la ciudad de Córdoba Capital. Denominación: LINE NET S.R.L. Sede y domicilio: Calle San Martín N° 70, Piso 1°, Oficina 49, de la Ciudad de Córdoba. Plazo: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la comercialización de productos y servicios, propios o ajenos, por contratación telefónica, Internet, u otro sistema de comunicaciones por cableado o por aire desde un centro de llamadas (sistema "Call Center"), servicio de atención al cliente, administración y seguimiento de consultas y reclamos, atención post-venta, recepción de pedidos de productos y de servicios, atención de líneas de emergencia las 24 hs, encuestas telefónicas, tele-cobranzas, estudios de mercado, administración de base de datos, fidelización de clientes mediante llamadas

salientes (outbound) y entrantes (inbound). B) Servicios de Hosting, Internet, Juegos en Red, Chat y Seguridad Informática. C) Programación y desarrollo de Software, diseño de páginas web, banners. D) Desarrollo, comercialización, y distribución de servicios de capacitación, a través de Internet u otros sistemas de transmisión de datos. E) Comercialización, Importación y exportación de Software, libros digitales, insumos informáticos, equipos de computación y aparatos electrónicos. Para la realización del objeto social, la sociedad, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, operaciones bancarias y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de ninguna clase siempre que estén relacionadas con el objeto social, siendo esta una simple enumeración enunciativa de la actividad. Si para el cumplimiento de objeto social se requiere la asistencia de profesionales con título habilitante, la sociedad contratara a los mismos para la realización del objeto en el momento que ello fuere requerido. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20.000) en dinero en efectivo, dividido en doscientas (200) CUOTAS SOCIALES de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: NAKAYAMA, EMILCE suscribe para ser integrado en efectivo 140 cuotas sociales o sea pesos catorce mil (\$14.000), integrando en este acto en efectivo el veinticinco por ciento (%25) del Capital Suscripto o sea pesos tres mil quinientos (\$3500) y el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años(2) de la fecha del presente, y NAKAYARA, LILIA suscribe para ser integrado en efectivo 60 cuotas sociales, o sea pesos seis mil (\$6000), integrando en ese acto en efectivo el veinticinco por ciento (%25) del Capital Suscripto o sea pesos mil quinientos (\$1500) y el saldo dentro del plazo máximo de dos años de la fecha presente. Administración: La administración social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, quienes podrán o no ser socios, pudiendo designarse un suplente por cada uno de los gerentes. Designación de Autoridades: Socio Gerente: NAKAYAMA EMILCE, DNI 24.558.202; Gerente Suplente: NAKAYAMA LILIA, DNI 23.422.553. Representación legal y uso de firma social: Corresponde al Gerente o al Gerente Suplente en su caso. Fiscalización: Será ejercida por los socios en forma directa, quienes tendrán la facultad de examinar los libros y recabar de la gerencia los informes que estimen pertinentes. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 15009 - \$ 235.-

FINANFRAN S.A.

Edicto Rectificadorio y Ratificatorio

Por la presente se rectifica la publicación Nº 12005, de fecha 29/05/2008, ya que en ella se han cometido dos errores. Donde dice todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/04/2008, debe decir 30/04/2009; y donde dice Paula Daniela Allasia.... con domicilio en José Ingenieros 463, 114; debe decir con domicilio en José Ingenieros 463. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

Nº 15061 - \$ 35.-

LAS OVERIAS S.A.

CAMBIO DOMICILIO

Por Acta de Directorio Nº 11 de " Las Overias S.A.", realizada el 16/04/2008 en la sede social

de calle José Ingenieros 473 , Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió de acuerdo a lo previsto en el artículo Primero del Estatuto Social, cambiar el domicilio a la calle El Rey 540, Barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba.-

Nº 15059 - \$ 35.-

JUGA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria de " JUGA S.A.", realizada el 21/04/2008 en la sede social de calle Jujuy 657, Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titulares a la señora Nidia Soledad Fassi, y como directores suplentes a Fernando Daniel Gondar y Ana Laura Aragno. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/11/2009. Por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 21/04/2008 se designó como presidente a la señora Nidia Soledad Fassi DNI Nº 4.261.273, y como directores suplentes a los señores Fernando Daniel Gondar DNI Nº 20.079.420 y Ana Laura Aragno DNI Nº 23.181.430.-

Nº 15062 - \$ 35.-

PARADA MASCOTA S. R. L.

Constitución de Sociedad

Fecha del Contrato Social: 27/11/07. Acta del 26/05/08. Socios: Juan Manuel OBERTI, DNI: 22.772.373, 34 años de edad, argentino, de profesión Médico Veterinario con Domicilio real en calle Caseros Nº 1137 de Bº Alberdi de esta ciudad y Marta Olga Mazón, D.N.I.: 4.498.588, argentina, viuda, 65 años de edad, de profesión ama de casa y con domicilio real en calle Caseros Nº 1137 Bº Alberdi de esta ciudad; ambos de la Provincia de Córdoba. Razón Social: PARADA MASCOTA S.R.L., Sede Social calle Ricardo Rojas Nº 7875 Bº Los Nogales (Arguello), Ciudad de Córdoba, Provincia homónima. Duración: noventa (90) años a contar de la fecha de inscripción de dicho contrato en el R.P.C. Objeto: Sea por sí misma, asociada a terceros o por intermedio de terceros, la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a)- la compra, venta y comercialización de animales, productos agrícola-ganaderos y sus derivados. b) la realización por si o por cuenta de un tercero o asociada a terceros de las siguiente actividades: a- Industriales: la elaboración de productos veterinarios, accesorios, medicamentos y/o alimentos. b- Comerciales: la compraventa, en representación y/o permuta de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no, relacionados con la industrialización y comercialización de productos veterinarios de uso medicinal, de uso cosmético, y/o alimenticios. c-) Elaboración, producción, comercialización de alimentos balanceados de todo tipo, de origen animal, en polvo, desecados, líquidos, congelados, enlatados, condimentos, especias, productos dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería y similares, productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos y de cosmética y perfumería industrial. d)- importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia animal. Asimismo la Sociedad podrá realizar la prestación de todo

tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de particulares y de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de la actividad veterinaria. Capital: QUINCE MIL (\$ 15.000,00). Administración -Representación: a cargo del Sr. Juan Manuel Oberti, D.N.I.Nº 22.772.373, quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba 17/06/08.- Juzgado DE 1º INSTANCIA C.C. 7A - CON SOC 4 -SEC..

Nº 15097 - \$ 119.-

AGUA ESCONDIDA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Eduardo Adrian CORDI, arg., nac. 05-01-61, DNI 13.911.372, casado, comerciante, con domc. en Edison 254, Bº Villa del Lago, Villa Carlos Paz, Prov. de Cba, Roberto Adolfo CAJAL, arg., nac. el 17-02-61, DNI 14.408.571, casado, Ingeniero Civil, con domc. en Pasaje Charles Perrini 522, Bº Paso de los Andes, Cba; Cristian Miguel LASCANO, arg., nac. 18-12-59, DNI 13.963.058, soltero, empresario, con domc. en Apolinario Rivas 1321, Bº Cerro de Las Rosas, Cba y Patricio José VILLEGAS, arg., nac. 06-05-51, DNI 14.579.793, casado, Ingeniero Civil, con domc. en El Jarillar 934, Bº La Herradura, Villa Allende, Prov. de Cba. FECHA DE CONSTITUCION: 23-04-08 por Escritura Nº 173 Sección A de igual fecha labrada por Escribano Sergio J. Svetlitz, adscripto al Reg. 516. DENOMINACION: AGUA ESCONDIDA S.A. DOMICILIO: Rivadavia 170, Of. 33, Cba, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. OBJETO: realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORAS: realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción, incluyendo viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructura, puentes, calles, e instalaciones de agua corriente, sanitarias y eléctricas. b) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, locación, divisiones y loteos de inmuebles, urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, countrys, urbanizaciones especiales, barrios cerrados, fideicomisos de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación, debiendo respecto a éstas últimas cumplirse con las exigencias establecidas legalmente en la jurisdicción de que se trate. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras, no estando comprendidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 40.000 representado por 400 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de las cuales los socios suscriben íntegramente en ese acto, cada uno 100 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital suscripto se integra el 25% en efectivo y el saldo dentro 2 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el R.P.C. DIRECCION Y ADMINISTRACION (USO DE FIRMA): La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea

Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o Vice-Presidente del Directorio en forma indistinta y en su caso de quienes legalmente lo sustituyan. Se designó para integrar el Primer Directorio, como Directores Titulares a: Cristian Miguel LASCANO como Presidente y Patricio José VILLEGAS como Vice-Presidente y como Directores Suplentes a Roberto Adolfo CAJAL y Eduardo Adrian CORDI. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones.

Nº 15110 - \$ 255.-

NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 26, del 09 de junio de 2001 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores: Juan Carlos Santiago Bernardi LE nro 5.074.471, Carlos Oscar Mainero DNI nro 12.092.676, Rubén José Lambertini LE nro 6.558.153, José María Bernardi LE nro 7.824.865, Alicia Beatriz Minero DNI nro 11.622.181, Egar Ramón Lambertini LE nro 6.548.360 y Esther Elena Fernández de Cortese LC nro 5.771.483 como Directores Titulares y a los señores Nelson Alejandro Lambertini DNI nro 22.830.116 y Carlos Sebastián Bernardi DNI nro 22.384.270 como Directores Suplentes. En ese mismo acto se eligieron como Síndico Titular al Contador Hugo Jorge Carassai Matrícula nro 10-1357-3, LE nro 6.552.242 y como Síndico Suplente al Doctor Carlos Benjamín Bondone Matrícula nro 3-31759, LE nro 6.537.794. Por Acta de Directorio nro 151 del 09 de junio de 2001 se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Carlos Santiago Bernardi, Vicepresidente: Carlos Oscar Mainero, Directores Titulares: Rubén José Lambertini, José María Bernardi, Alicia Beatriz Minero, Egar Ramón Lambertini y Esther Elena Fernández de Cortese y Directores Suplentes: Nelson Alejandro Lambertini y Carlos

Sebastián Bernardi.

N° 15323 - \$ 75.-

ESTABLECIMIENTO LAS CHILCAS S.A.**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de enero de 2007, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Mario José Aguilar Benítez, L.E. N° 4.430.360, Director Suplente: Mario Aguilar Benítez, D.N.I. N° 22.500.186, por el término de tres ejercicios.

N° 15114 - \$ 35.-

RINCÓN BONITO S.A**Edicto Rectificativo Aviso N° 13520
Constitución de Sociedad**

En aviso 13520 publicado en el B.O. con fecha 09/06/2008 donde dice: "Diehl José treinta y siete mil veinticinco acciones", corresponde decir: "Diehl José treinta y siete mil ciento veinticinco acciones" Queda así salvado el error. Córdoba, 19/06/2008.

N° 14906 - \$ 35.-

BONIL S.R.L.**BALNEARIA****Constitución de Sociedad**

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Dr. José María Herran, hace saber que en los autos caratulados "Bonil S.R.L. - Solicita Inscripción en el RPC" que se tramitan ante este tribunal, se ha ordenado publicar el presente edicto: 1) Socios: Bono Eliseo Norberto, DNI 11.067.228, nacido el 15/12/1953, casado, de profesión agricultor, con domicilio en calle Col. Frontera Norte, zona rural, de la localidad de Balnearia, Pcia. de Cba.; Rupil Diego Nicolás, DNI 22.643.058, nacido el 18/4/1972, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Independencia 332, de la localidad de Balnearia, Pcia. de Cba. 2) Fecha de constitución: 25/4/2008. 3) Denominación: Bonil S.R.L.. 4) Domicilio: Colón 511, Balnearia, departamento San Justo, Pcia. de Córdoba. 5) Objeto: la sociedad comercial tendrá por objeto principal la prestación de servicios de pulverización, desinfección, fumigación, siembra y prestación de servicios agropecuarios en general, la actividad comercial de compra, venta, importación y exportación al por mayor y por menor de mercaderías, productos y servicios en el ramo de maquinarias e insumos agropecuarios, ferretería, corralón, agroquímicos, fertilizantes, semillas y veterinaria; como así también acopio de cereales. Podrá brindar también servicios complementarios como depósito y transporte de mercaderías, asesoramiento e información y toda otra prestación de apoyo a los clientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Así también el uso y explotación para destino propio y/o de sus socios y/o de terceros, de máquinas, implementos, herramientas y cualquier vehículo, para tareas de agricultura, ganadería, tambo y/o cualquier actividad agraria y/o comercial, transporte de insumos, frutos, productos agropecuarios, elaboración y transformación de los mismos, desmontes, movimientos de tierra, realización de zanjas, represas, canalizaciones, hoyos, callejones,

camino y/o cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades agrarias, la sociedad podrá además, explotar por sí inmuebles rurales, adquirir, vender, dar y/o tomar en arrendamiento y/o locación y/o celebrar cualquier otro tipo de contratos sobre máquinas, implementos, herramientas y/o cualquier vehículo, insumos, frutos, productos referidos a la actividad agropecuaria y/o bienes inmuebles y toda otra operación conexa con las anteriores. Para cumplimentar su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos, comprar, vender, consignar, gravar muebles e inmuebles, operar con instituciones bancarias del país o del extranjero, privadas u oficiales. Para el desarrollo del presente objeto podrá asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresarial, de integración vertical y horizontal, con arreglo a las normas del derecho positivo en vigencia o autoridades en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: sesenta (60) años contados a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital: pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000) divididos en quinientas cincuenta (550) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto e integrado en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: por Eliseo Norberto Bono doscientas setenta y cinco (275) cuotas, por la suma de pesos veintisiete mil quinientos (\$ 27.500) y por Diego Nicolás Rupil doscientas setenta y cinco (275) cuotas, por la suma de pesos veintisiete mil quinientos (\$ 27.500). 8) Administración y representación legal: a cargo de una gerencia conjunta. Son designados: Eliseo Norberto Bono y Diego Nicolás Rupil. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Soc. N° Uno, Dra. Andrea Fasano. Secretaria. Of. 4 de junio de 2008.

N° 14647 - \$ 187

AGROPECUARIA SANTA MARIA S.R.L.**Modificación de Contrato**

Acta Volante N° 1. Leones, Pcia. de Córdoba, 15-05-08. Los socios Adrián Marcelo Brussino, DNI N° 21.403.387 y Sra. Laura Andrea Reinaudi, DNI 20.648.950, deciden modificar la cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula cuarta: "El capital social se fija en la suma de \$ 80.000, dividido en ochocientas (800) cuotas de \$ 100 c/u, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) - El socio Marcelo Adrián Brussino, 400 cuotas de capital, por su valor de \$ 40.000, totalmente integradas en este acto con el aporte del bien de uso especificado en el estado de situación patrimonial adjunto..., y la socia Laura Andrea Reinaudi, 400 cuotas de capital, por su valor de \$ 40.000.- En este acto integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento, y el saldo se completará dentro del plazo de dos años, cuando las necesidades sociales así lo requieran". Román Abellaneda, Prosec..

N° 14675 - \$ 47

DOÑA MARIUCHA S.R.L.**RIO CUARTO****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

En Vicuña Mackenna, Pvcia de Córdoba, el 08-04-2008, entre los señores Hector Marcelo Laborde, argentino DNI 29.603.177, soltero,

nac. 13/10/82, Abogado, domiciliado en calle Sarmiento 657 y María Eugenia Laborde, argentina, DNI 27.893.555, domicilio en calle Sarmiento 657, ambos de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, SE CONSTITUYE una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se denomina "DOÑA MARIUCHA S.R.L.", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Vicuña Mackenna Pcia. de Cba. Sede Social: Sarmiento 657, Vicuña Mackenna; pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en todo el país.- Duración 99 años a partir inscripción Reg. Púb. Com.. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Agricultura: La siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras y plantas en general. El acopio y/o comercialización de lo producido y/o adquirido a terceros. 2) Ganadería: cría, re-cría, e invernada de ganado bovino, ovino, porcino. 3) Transporte Terrestre: Transporte de carga, mercaderías generales, áridos, piedras, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 4) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter al régimen de la ley de propiedad horizontal. 5) Servicio de explotación agropecuaria: Servicio de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con equipos propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa. Servicio de arado, siembra y cosecha para terceros. Todo otro tipo de servicio agrícola-ganadero a terceros. Compra y venta de agroquímicos, insecticidas, fertilizantes y todo otro producto químico relacionado con el agro. 6) Financiera: actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley, y que se relacionen directamente con el objeto societario; A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social; \$ 40.000.- Dividido en 400 cuotas de capital de \$ 100 de valor nominal cada una. Hector Marcelo Laborde; 200 cuotas, María Eugenia Laborde; 200 cuotas. La administración y representación está a cargo del socio Hector Marcelo Laborde, quién reviste el cargo de Socio Gerente y de duración ilimitada. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.-

N° 15394 - \$ 119.

**SANATORIO PRIVADO
DEL SUDESTE S.R.L.****MARCOS JUAREZ****Modificación de Contrato Social
Designación de Gerente**

Lugar: Marcos Juárez.- Fecha 29/06/2007.- Socios: Sres. Juan C. Batchillería, Nelio O. Creado, Oscar Martín, Mario Ardid, Daniel

Ostoroero, Carlos Pérez Delpratto, Alberto Nasi, Omar Medida, Atilio Ballarino, Duilio Azcarate e Hilda Zabalo, resuelven la modificación del contrato social, respecto de la designación de gerente, y acuerdan por unanimidad en modificar la cláusula 7 del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera: (Siete) la representación legal de la sociedad y la administración estará a cargo del Dr. Carlos Daniel Ostoroero, DNI N° 18.019.393, quien revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social.- Desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la consecución del objeto social, incluso la prevista en el art. 9° del decreto ley 5965/63 para el que se requiere poderes especiales.- Para la realización de los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil, deberá requerir la previa aprobación mediante resolución adoptada por simple mayoría en reunión de socios que representen la mayoría del capital.- Todo acto que por su importancia sea trascendente para la sociedad, deberá ser informado a la reunión de socios en un plazo de quince días, dejando constancia en el libro de actas.- Oficina, 27 de mayo de 2008.-

N° 14674 - \$ 91

A.K.O. CONSTRUCCIONES SRL**Constitución de Sociedad**

Socios: Pablo Gastón Orzola Combina, DNI 23.354.948, estado civil soltero, argentino, de 34 años de edad, profesión ingeniero, domiciliado en calle Alfredo Voglino 5740 de B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, Nicolás Arduh DNI 27.247.241, estado civil casado, argentino, de 29 años de edad, profesión ingeniero, domiciliado en calle San Lorenzo 446, 8° Piso "A" de B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Eduardo Arduh, DNI 25.920.785, estado civil soltero, argentino, de 30 años de edad, profesión ingeniero, domiciliado en calle San Lorenzo 440 8° "A" de la ciudad de Córdoba y Lucas Ariel Klor, DNI 25.754.868, estado civil soltero, argentino, de 31 años de edad, profesión ingeniero, domiciliado en calle Av. Menéndez Pidal 3707 B° Urca de la ciudad de Córdoba. Denominación: A.K.O. Construcciones SRL. Sede social: domicilio legal: Colón 567, 2° Piso "B" Centro, ciudad de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto social: a) la construcción, reparación y demolición de edificios, viviendas colectivas o individuales, obras viales, redes hidráulicas, eléctricas, telefónicas, cloacales, termomecánicas, gasoductos, usinas y cualquier clase de obras de ingeniería y/o arquitectura en todas sus especialidades, ya sean públicas o privadas y efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructuras de loteos. b) La realización de proyectos y/o planos de arquitectura, de ingeniería y agrimensura. c) La fabricación y comercialización de artefactos y/o elementos pre fabricados destinados a la construcción. d) Realización de aportes de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación. e) Toda actividad afín conexa que se pueda realizar relacionadas con el punto a). f) Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos. g) Distribución y logística de cualquier tipo de productos en relación al punto a). Capital social: se fija en la suma de pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000). La administración y representación será ejercida por el socio Sr.

Pablo Gastón Orzola Combina, quien revestirá el cargo de Gerente, debiéndose aclararse la firma. Durará en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder. Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Of. Córdoba, 12 de junio de 2008. Dr. Alfredo Uribe Echeverría, secretario. Juzg. de 7ª Nom. Civil y Comercial.

N° 14688 - \$ 111

EMPRESA TRANSPORTE
MORTEROS S.R.L.

MORTEROS

Solicita Inscripción de Acta en el R.P.C.

Se hace saber que en el juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Control, Familia, Menores y Faltas de Morteros, y en autos "Empresa Transporte Morteros S.R.L. Solicita inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta Nro. 170 de fecha cinco de abril de 2008 de Empresa Transporte Morteros SRL, que tiene su sede en Bv. Irigoyen Nro. 1331 de la ciudad de Morteros y que los socios resolvieron entre otros puntos: a) Ratificar y designar a los Señores Víctor Luis Zaninetti, argentino, DNI: 6.300.230, nacido el día 26 de junio de 1945, de profesión transportista, y con domicilio en Maipú Nro. 1026 de la ciudad de Morteros, en su calidad de gerente desde el 03 de agosto de 2008 y hasta el día 2 de agosto de 2010, y a Dante Francisco Cerutti, argentino, DNI: 14.528.411, nacido el día 25 de marzo de 1961, profesión transportista, y domiciliado en Eva Perón Nro. 265 de la ciudad de Morteros, en su calidad de "Gerente Contralorador", con mandato desde el 03 de agosto de 2008 y hasta el día 02 de agosto de 2010.- Morteros, 05 de junio de 2008.-

N° 14649 - \$ 71

NITROTER SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Bruno Daniel Schvindt, DNI 23.954.646, estado civil soltero, argentino, de 33 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pedro de Mendoza 2853 de la ciudad de Córdoba y el Sr. Juan Alberto Schvindt, DNI 26.085.916, estado civil casado, argentino, de 30 años, de profesión diseñador en comunicación visual con domicilio en calle Cerro Pencas 2556 Dpto. 2 ciudad de Córdoba. Denominación: Nitroter SRL. Sede social: domicilio legal: Ruta 36 Km. 4 1/2 de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: A) Fabricación, reparación y comercialización de cigüeñales. B) Toda actividad relacionada con la importación y exportación de cigüeñales para el mercado interno y externo. C) Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos. D) Distribución y logística de cualquier tipo de productos relacionados al punto a). E) Tratamiento térmico de todo tipo de piezas y cigüeñales. Capital social: se fija la suma de pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000) dividido en ciento sesenta (160) cuotas de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una. Suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción Bruno Daniel Schvindt ochenta (80) cuotas sociales o sea \$ 8.000 equivalente al 50% y Juan Alberto Schvindt ochenta (80) cuotas sociales o sea \$ 8.000 equivalente al 50%. La administración y representación será ejercida por el socio Sr. Bruno Daniel Schvindt, quien revestirá el cargo de gerente, debiéndose aclararse la firma. Durará en su cargo hasta que

la asamblea de socios decidida revocarle el poder. Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Of. Córdoba, 2 de junio de 2008. Mercedes Rezzonico, prosecretaria. Juzgado de 13ª Civil y Comercial.

N° 14689 - \$ 83

DEAMA DEVELOP BUIL COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 30/5/2008. Accionistas: Jorge Raúl Amadeo, (CUIT N° 20-07646990-4) argentino, nacido el 6/8/1948, DNI N° 7.646.990, divorciado de su cónyuge de primeras nupcias María Marta Bacque, domiciliado en Jujuy 540, Río Cuarto (Cba.), comerciante, Graciela Dominga Tallone (CUIL / CUIT N° 23-10386808-4) argentina, nacida el 13/3/1952, DNI N° 10.386.808, soltera, domiciliada en Jujuy 540, Río Cuarto (Cba.), Comerciante; Jorge Marcela Amadeo (CUIT N° 20-24196191-6) argentino, nacido el 30/12/1974, DNI N° 24.196.191, soltero, domiciliado en Uruguay 854, Alta Gracia (Córdoba), Comerciante. Denominación y sede social: la denominación social es "Deama Develop Buil Country S.A." y tendrá su sede social en calle San Martín N° 10, Primer Piso, Oficina 32 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social y suscripción: el capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por mil doscientas (1200) acciones de valor nominal \$ 10 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, que suscriben mediante el aporte de dinero en efectivo, en la siguiente forma: Jorge Raúl Amadeo, 612 acciones equivalentes a \$ 6.120, Daniela Soledad Amadeo 348 acciones equivalentes a \$ 3.480. Graciela Dominga Tallone: 120 acciones equivalentes a \$ 1.200, Jorge Marcelo Amadeo 120 acciones equivalentes a \$ 1.200. Designación de directores: 120 acciones equivalentes a \$ 1200. Designación de directores: Presidente: Jorge Raúl Amadeo. Director suplente: Jesica Bárbara Amadeo (CUIL/CUIT N° 27-32000343-7), argentina, nacida el 15/11/1985, DNI N° 32.000.343, soltera, domiciliada en calle Jujuy 540, Río Cuarto (Córdoba), comerciante. Designación del órgano de fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos, quedando facultadas las accionistas a realizar la fiscalización según el Art. 55 de la misma ley. Domicilio: la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve Años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero. Objeto: "la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose cuando corresponda, los profesionales con título habilitante al efecto. Desarrollo de todo tipo de proyecto de inversión, en especial inmobiliarios y urbanísticos, sobre loteos, barrios cerrados, countries, edificios de departamentos bajo el

régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de urbanización permitida por el régimen legal vigente, con capitales propios o de terceras personas nacionales o extranjeros con capacidad para constituir fideicomisos, en todas sus formas. Administrar bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, semovientes, derechos, acciones, ya sea que correspondan a personas físicas y/o jurídicas. Suscribir contratos de fideicomisos, actuando como fiduciario, fiduciante o beneficiario, en un todo de acuerdo al artículo 2662 del Código Civil, a la Ley 24.441 y demás normativas aplicables. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Construcción en todas sus formas de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo y sin limitarse a viviendas, locales, countries, barrios cerrados, clubes de campo, proyectos viales y otros. Administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal (N° 13512) y/o Geodesia (Decreto Ley 8912/77, Decretos 9404/86 y 27/98 de la Provincia de Buenos Aires) y cualquier otra estructura comprendida en las modificaciones de la normativa mencionada, o de cualquier otra disposición nacional, provincial o municipal que resulte aplicable a la materia, según fuera el caso. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar. Actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio. Artículo Duodécimo: Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Cierre de ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

N° 14685 - \$ 347

AGROGANADERA GRIFFA S.A.

BALNEARIA

Regularización de "Griffa Víctor y Nelson - Sociedad de Hecho"

Fecha del instrumento de regularización: acta constitutiva de fecha treinta y un días del mes de diciembre de 2007. Denominación anterior: Griffa Víctor y Nelson Sociedad de Hecho. Denominación adoptada: Agroganadera Griffa SA. Domicilio: Bv. Belgrano 451, de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, República Argentina: Socios: Nelson Ernesto Griffa, DNI 6.439.305, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Libertad 475 de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, de estado civil casado, de profesión productor agropecuario y comerciante, nacido con fecha 9/3/1944 y Víctor Rubén Griffa, DNI 6.430.393, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Av. Libertad 501, de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, nacido con fecha 16/2/1940. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley, dentro o fuera del país, a lo siguiente: A) explotación total o parcial de la actividad ganadera, como de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado y explotación de cabañas, la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios como de terceras personas, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas. B) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios. C) Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. D) Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. E) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo prestar todos los servicios relacionados directa o indirectamente al sector agropecuario. F) Realizar acopio de cereales y todo tipo de comercialización de los mismos. Para la realización del objeto social la sociedad cuenta con las más amplias facultades para realizar contratos de cualquier tipo, así como para participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y toda otra forma de contratación. Capital social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado en veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas, de clase "A" no endosables, de cinco votos por acción y de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio Nelson Ernesto Griffa suscribe diez mil (10.000), lo que hace un total de aporte de capital de pesos Cien Mil (\$ 100.000) b) El socio Víctor Rubén Griffa, suscribe diez mil (10.000) lo que hace un total de aporte de capital de pesos Cien Mil (\$ 100.000). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de un director y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un

director suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Directorio: Director Titular y Presidente Griffa Ariel Nelson, DNI N° 24.653.558, de nacionalidad argentino, con domicilio real en calle Florentino Ameghino N° 97, de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, estado civil soltero, de profesión contador público, nacido con fecha 20/3/1975, Director Titular y Vicepresidente Griffa Darío Nelson, DN N° 24.653.559, de nacionalidad argentino, con domicilio real en Av. Libertad N° 475 de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, estado civil soltero, de profesión abogado, nacido con fecha 20/3/1975 y Director Titular Griffa Marisa Mónica, DNI N° 21.956.945, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Las Heras N° 270 de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, estado civil casada, de profesión profesora de ciencias económicas, nacida con fecha 19/2/1971. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

N° 14715 - \$ 271

LUCANIA DE ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva: 10/6/08. Socios: Virginia Rubio López, española, Pasaporte N° BB725480, soltera, nacida el 11/11/66, de ocupación Responsable de plataforma telefónica, domiciliada en Av. Rafael Núñez 4870, Dpto. 2; Pablo Gattas, arg., DNI 20.997.057, nacido el 14/10/69, de abogado, casado, domiciliado calle Av. Rafael Núñez 4141, 1° Piso, Of. 3, ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación: Lucania de Argentina S.A. Sede: Av. Rafael Núñez 4870, Dpto. 2, Cba., Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Capital \$ 20.000 representado por 20.000 acc. Ord. Nom. no endosables, con 1 voto por acción, con un valor nominal de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: Virginia Rubio López, 18.800 acc. Pablo Gattas, 1200 acc. Autoridades. Pte. Virginia Rubio López y Dtor. Spte. Pablo Gattas. Plazo: 99 años a contar inscrip. RPC. Objeto: la realización de consultorías, asesoramiento, estudios de mercado coordinación, ejecución y en general la administración de recursos necesarios para la gestión de cobro de créditos, propios o por cuenta de terceros, individuales, por lotes o a través de la compra de carteras de productos, en cualquier ámbito geográfico, nacional o internacional mediante el encargo profesional para los mismos, en la forma que fuere, con la informatización necesaria de los medios, incluyendo telegestión, multigestión a través de telemarketing, con la publicación en los medios pertinentes, contacto con deudores y/o responsables de los pagos, pudiendo alcanzar

para el buen fin del objeto pretendido, los acuerdos de gestión necesarios ya sea en vía amistosa, procedimiento precontencioso. A los fines previstos la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: realización de trámites y gestión de documentación ante organismos públicos y privados por cuenta propia y de terceros, gestión de cartas de crédito ante bancos y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, en nombre propio y de terceros, exportación e importación de bienes, servicios, muestras y equipajes, propios y de terceros, por cuenta y orden de terceros, intermediación en todo tipo de operaciones comerciales, nacionales e internacionales, tendientes a la consecución de su objeto social, la prestación de cualquier otro servicio, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociándose a terceros para tales fines mediante las formas asociativas o participación en sociedades autorizadas por la ley aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, explotación de establecimientos comerciales, industriales, agropecuarios y de servicios. Operaciones inmobiliarias: compra, venta, construcción y arrendamiento de bienes raíces, urbanos y rústicos, sometimiento de inmuebles al régimen de propiedad horizontal; constitución de fideicomisos. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones bancarias, con entidades públicas y privadas, inclusive el Banco de la Nación Argentina, pudiendo solicitar créditos quirografarios y/o con garantías reales. Administración: directorio compuesto entre 1 y 3 miembros titulares, e igual mayor o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación a/c del Pte. o de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cuando la Asamblea de Accionistas lo decida o cuando por imperativo legal se torne obligatorio, a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12.

N° 14725 - \$ 231

NOVOA SERVICIOS S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: Novoa Servicios S.A. Fecha: 18/6/2008. Accionistas: Sánchez Luis Eduardo, DNI 6.557.682, edad 61 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Menéndez Pidal N° 3538 ciudad de Córdoba y Bianchi Martín DNI 25.758.560, edad 31 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Donaciano del Campillo 2017 ciudad de Córdoba. Sede y domicilio: Bolívar 629, Planta Baja "B", Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde la Inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto social: el objeto de la sociedad es: el objeto de la sociedad es: explotación de la gastronomía e insumos, hotelería, organización de eventos, prestación de servicios de lunch, banquetes y/ agasajos, venta y/o alquiler de vajilla, blanco y mantelería, carpas y lugares de reuniones y fiestas, explotación de enseñanza en gastronomía, hotelería y turismo. Elaboración, expendio de bebidas y comidas, al por mayor o menor. Provisión de racionamientos en crudo y cocido, elaboradas o preelaboradas, intermediación en organización de pasajes y turismo, nacionales o internacionales. Organización de espectáculos, shows y actividades de esparcimiento. Capital: pesos Doce Mil (\$ 12.000), representado por un mil doscientas (1200) acciones ordinarias nominativas no endosable clase A valor nominal

pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: a) Sánchez Luis Eduardo, DNI 6.557.682, seiscientos (600) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, b) Bianchi Martín DNI 25.758.560, seiscientos (600) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo e un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, accionistas o no, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Autoridades: Presidente: Luis Eduardo Sánchez, DNI 6.557.682, argentino, edad 651 años, divorciado, comerciante, domiciliado en Méndez Pidal 3538, ciudad de Córdoba, domicilio art. 256 LSC Bolívar 629, Planta Baja "B" ciudad de Córdoba. Director suplente: Martín Bianchi, DNI 25.758.560, argentino, casado, edad 31 años, comerciante, con domicilio en Donaciano del Campillo 2017 ciudad de Córdoba, domicilio art. 256 LSC Bolívar 629, Planta Baja "B" ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio quien actuará en forma individual. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art..

N° 14739 - \$ 167